

**NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"**

NOMBRE DE LA NOTICIA:	Balance positivo del informe de gestión de la Secretaría del Interior
	<p><b>DERECHOS Y DEBERES</b></p> <p>CIVILES</p>
	<p><b>TEMA DE DESARROLLO</b></p> <p>PREVENCIÓN PROTECCIÓN ATENCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL CONFLICTO ARMADO</p>
	<p><b>PROGRAMA</b></p> <p>En Santander nos une la Restitución de los derechos de las Víctimas del Conflicto Armado</p>
	<p><b>META DE RESULTADO</b></p> <p>Dar cumplimiento a 47 acciones dirigidas a la Coordinación y articulación de las Medidas de Prevención Atención y Asistencia y Reparación integral para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes Ley 1448 de 2011</p>
	<p><b>META DE PRODUCTO</b></p> <p>Asesorar a los 87 municipios del departamento en la formulación, actualización y/o seguimiento de los Planes de Acción Territorial (PAT) para la atención a la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.</p>
<p>El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".</p>	